



Santamaría López, E. y Serrano Pascual, A. (2016). *Precarización e individualización del trabajo: claves para entender y transformar la realidad laboral*. Barcelona: Editorial UOC.

Precarización e individualización del trabajo: claves para entender y transformar la realidad laboral nos dota de una mirada amplia y crítica sobre la realidad actual del mercado de trabajo, y como los cambios perceptibles en el mundo del trabajo, a su vez, establecen unas determinadas pautas sociales que trascienden del ámbito laboral para llegar hasta lo más íntimo de la vida de las personas insertas en una realidad social.

Las autoras de esta obra son, por un lado, Elsa Santamaría, que cuenta entre sus principales líneas de investigación con las transformaciones del trabajo, precariedad laboral, juventud, género y desigualdades sociales, mientras que, por otro lado, los ámbitos de investigación de los últimos años de Amparo Serrano se centran en temas como las políticas de empleo; la activación, la flexiguridad y el emprendimiento; la transformación del Estado social; regímenes de empleo comparados; la Estrategia Europea para el Empleo; y trabajo y subjetividad, entre otros. Ambas autoras, expertas en sociología del trabajo, parecen hacer una síntesis de algunas de sus líneas en esta obra, observándose una exacta coincidencia entre la autoría del capítulo y la temática tratada.

Como ya se indicaba, *Precarización e individualización del trabajo: claves para entender y transformar la realidad laboral* estudia, desde una perspectiva multidisciplinar, los cambios operados en el mundo del trabajo, así como los mecanismos que han introducido los mismo, haciéndose un especial hincapié en el papel de las políticas laboral y de las instituciones europeas. Pero no sólo eso sino que, como indica la propia introducción de este libro, se establece como objetivo básico proporcionar herramientas para interpretar, imaginar y proyectar propuestas de mejora y transformación de una realidad laboral, compleja que, sin duda, influye en nuestras vidas.

El desarrollo de esta obra parte de una visión amplia como es la transformación operada en el mercado de trabajo, pasando por una llamada de atención sobre un de los problemas más acuciantes y extendidos que se observan, como es la precarización del empleo. Continúa el análisis centrándose en los diferentes mecanismos imperantes para la producción de nuevas identidades en el trabajo, así como de las instituciones de las que emanan, como un trabajo de plena adecuación entre el plano ideológico y el productivo. En este sentido la atención se podrá sobre las políticas de empleo y los principios que las informan, así como las instituciones europeas y los diferentes dispositivos que articulan para promover y consolidar los cambios efectuados en las últimas décadas.

Elsa Santamaría aborda en los dos primeros capítulos la transformación del fordismo al postfordismo. Este proceso de cambio se caracteriza por la ruptura del empleo como norma social, como resultado de la terciarización de la economía, del establecimiento de la norma de la flexibilidad y la temporalidad, y con su traducción en un incremento de la precarización de los contratos y de las relaciones laborales que, acompañadas, a su vez, de la inestabilidad que define el volumen de empleo, redundan en situaciones de pobreza y exclusión social. A diferencia de otros análisis acerca de la precarización laboral que ponen el énfasis en el papel jugado por los cambios legislativos, en este trabajo aunque se les dota de un papel relevante, no es la perspectiva predominante. Las reformas laborales operadas en España han introducido paulatinamente un modelo más flexibilizado, que goza de gran extensión actualmente. Estos cambios tienen una especial incidencia entre los jóvenes y las mujeres. Por un lado, los jóvenes son el nuevo perfil sustentador de la precarización, mientras que, por otro lado, las mujeres siempre han sido las detentoras de las peores condiciones de trabajo, tendencia que se mantiene en la actualidad contribuyendo a acentuar la división sexual del trabajo.

Las autoras señalan que las repercusiones de estas transformaciones no sólo son perceptibles en la esfera laboral, sino que provocan la emergencia de una nueva cuestión social. Por tanto, las transformaciones en el mercado laboral tienen repercusiones en las personas y en la capacidad de las mismas para elaborar sus biografías tanto laborales como personales, a la vez que son reflejo de los dispositivos y tecnologías sociales que las sustentan.

Pero antes de abarcar este tema, el libro dedica un capítulo íntegro al proceso de precarización de las condiciones laborales, que conduce a algunos autores a hablar del nacimiento de un nuevo grupo social: el precariado. Para ello, Santamaría aporta diferentes definiciones, así como claves para poder definir este complejo fenómeno. A grosso modo, Santamaría plantea que la precariedad ya no se mantiene en los márgenes como una mera derogación de la norma del trabajo asalariado, indefinido y a tiempo complejo, sino que se constituye como nueva norma. En esta situación tienen lugar la aparición de dos nuevos fenómenos. Por un lado, destaca la aparición de los trabajadores pobres, que se manifiesta en el hecho de que tener un empleo deja de ser garantía para evitar la privación material, la pobreza o la exclusión social. Por otro lado, señala el crecimiento de las desigualdades producidas en el capitalismo contemporáneo basadas en principios neoliberales que propician una desregulación del mercado de trabajo, que es la línea común de todos los cambios operados en las últimas décadas.

Como se adelantaba en párrafos anteriores, los cambios en el mercado de trabajo tienen repercusiones, y en esto se centran los siguientes dos capítulos de la obra, de mano de Amparo Serrano: cuáles son y cómo se configuran las nuevas figuras referenciales de los empleados y de los desempleados.

Uno de los cambios sobre los que cabe llamar más la atención en el ámbito de las políticas de empleo es el deslizamiento en los modos de nombrar el problema de exclusión laboral del empleo a la empleabilidad. Esta empleabilidad no alude tanto a la posesión por parte del trabajador de conocimientos adecuados como venía sucediendo en etapas anteriores; sino que significa la disposición de las competencias adecuadas a los requerimientos de las nuevas formas de organización. Las competencias sobre las que se suele hacer hincapié son

fundamentalmente las psicosociales, es decir, aquellas que dotan al individuo de flexibilidad, de una total disponibilidad, además de proporcionarles un alto grado de autonomía personal, dando especial importancia a la individualización de las acciones y de las responsabilidades frente a la exclusión del mercado de trabajo. De este modo se produce una completa reformulación de la concepción de privación de trabajo.

La empleabilidad viene de la mano de otros paradigmas como son la activación, la flexibilidad y el emprendimiento, que no hacen sino ahondar en la promoción de un nuevo sujeto referencial en el mundo del trabajo: el sujeto autogobernado. El máximo exponente se encuentra en el emprendimiento, que promueve una visión de la vida como si de una microempresa se tratara, pasando a ser la misión del individuo el constituirse en empresario de sí mismo, induciendo la radicalización de la centralidad de las lógicas del mercado capitalista. Pero al mismo tiempo que promueve la independencia psicológica también se exige una total dependencia del mercado, la exigencia de adaptabilidad, produciéndose numerosas paradojas en torno a estos conceptos.

Los principales dispositivos y tecnologías sociales que se señalan como responsables de la introducción y legitimación estos cambios son las políticas de empleo, en general, y las orientaciones emanadas de las instituciones europeas, en particular. Por un lado, se incide en la capacidad de las políticas de empleo en generar identidades en el trabajo. Y, por otro lado, se presta especial atención a los paradigmas promovidos por las instituciones europeas como son la activación, la flexibilidad y el emprendimiento, entre otros. A esta cuestión se le dedica casi la integridad de un capítulo, así que sin extenderse demasiado, los principales mecanismos para implantar estas lógicas proceden de instrumentos como son el Método Abierto de Coordinación y de principios rectores recogidos en las diferentes Estrategias Europeas de Empleo. Estos instrumentos europeos no sólo gozan de una gran capacidad de nombrar el problema, sino que poseen la competencia para plantear las soluciones a los problemas.

En definitiva, lo que plantea la autora es que con la introducción de estas nuevas lógicas se intensifica la psicologización del trabajo, al mismo tiempo que el trabajo es moralizado al concebirse fundamentalmente como un deber civil. Esto trae consigo una reformulación del Estado social y del paradigma asegurador, que para por la implantación de un nuevo contrato moral mediante la contractualización del compromiso de activación de los sujetos. A través de este, el merecimiento se constituye como el eje central en la adquisición de la condición de ciudadanía. De este modo la seguridad pasa a significar la capacidad de adaptación al cambio mediante la promoción de actitudes pro-activas de los individuos. Es así como se configuran los nuevos sujetos referenciales: activos, independientes psicológicamente y autogobernados, pero adaptables y maleables a las lógicas y requisitos solicitados por el mercado de trabajo.

Por último, el libro dedica una parte a la implementación de estas nuevas políticas de empleo en España. Distingue una serie de fases, de modo que actualmente nos encontramos en la tercera, caracterizada por la promoción de la adaptabilidad y la flexibilidad, confirmando como los cambios en la regulación laboral son expresión de cómo se reformulan los compromisos.

Para finalizar cabe destacar que las temáticas abordadas por el libro son planteadas desde tal perspectiva que el objetivo del que se hablaba en un principio de proporcionar instrumentos que permitan interpretar, figurarse e idear se cumple. Es necesario abordar los cambios y los fenómenos que constituyen la cotidianidad del mundo del trabajo, y también de la vida de la gente, con herramientas analíticas suficientes para desnaturalizarlo y politizarlo, a pesar de los intentos de despolitizar la gestión del conflicto social mediante la transformación de los problemas económicos y políticos en cuestiones de motivos y voluntades personales.

Águeda Estévez Castro
Universidad Complutense de Madrid
aguedaes@ucm.es